SANTIAGO DE CHILE

RESOLUCION Nº 60

Santiago, 19 ABR. 1982

VISTOS:

1°). Que, por Resolución N° 48 de 15 de abril de 1982, se declaró en liquidación a la Compañía General Financiera S.A. y el Superintendente infrascrito asumió personal mente el carácter de Liquidador; y

 $2\,^{\circ})\,.$ La necesidad de designar un liquida dor delegado con plenas facultades,

RESUELVO:

Desígnase Liquidador Delegado de Compañía General Financiera S.A. en liquidación a don Pablo Moraga Donoso quien tendrá las mismas facultades que el artículo 114, inciso tercero, de la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas, señalan al Superintendente.

SUPERINTENDENTE DE BANGOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS